



RNC: 414-01159-1



Ayuntamiento de
Bajos de Haina
CONCEJO DE REGIDORES

SESIÓN ORDINARIA NO.11-2018

En el Municipio de Haina, Provincia San Cristóbal, siendo las 11:11 A.M, del día viernes 29 de junio del año 2018, se reunieron en el Salón de Sesiones del Honorable Ayuntamiento Señora Rafaela Cornielle, los Señores: **Dr. Rubén Carela Valenzuela; Pte. Concejo de Regidores, Lic. César Doroteo; representante del Alcalde Municipal, Licda. Yanery Fructuoso Nina; Vice-Presidenta, Lic. Wilson Frías Pérez, Jonatán Rodríguez Doñe, Licda. Rosario Alt. Camacho Tavares de Martínez, Lic. Manolo Mesa Morillo, Lic. Oscar Jonás Reyes, José Fabián Lluberes, Lic. Obispo Montero, Eulogio Cerón, Ing. Lina Judy Paredes, Sotera L. González H., Regidores, y Secretaria, para conocer los siguientes puntos:**

Comprobado el Quórum reglamentario quedan abiertos los trabajos para conocer los siguientes puntos.

1. **APROBACIÓN JUBILACIÓN DE LOS EX -ALCALDE, DIRECTORES Y REGIDORES DE ESTE AYUNTAMIENTO, QUE POSEEN DE DOS (2) PERÍODOS DE FUNCIONES Y QUE HAYAN CUMPLIDO SESENTA (60) AÑOS DE EDAD.**
2. **CONOCIMIENTO RESOLUCIONES QUE DECLARA, HAINA DE JAZZ, MENSAJEROS DE LA PAZ MUNDIAL A LA UNESCO, EMBAJADORES DE BUENA VOLUNTAD, AL INSTITUTO DE JAZZ THELENIUS MONK.**
3. **LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL AÑO 2017 Y MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2018.**
4. **CONOCIMIENTO PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE DECLARAR AL BALONCETISTA ÁNGEL LUIS DELGADO ASTACIO, HIJO DISTINGUIDO Y MERITORIO DEL MUNICIPIO DE HAINA.**



El Cambio es Posible!

C/Americo Lugo No. 10,
Bajos de Haina R.D.
Tel. 809-237-2143
ayuntamiento.haina1620@gmail.com



5. CONOCIMIENTO PROYECTOS DE ORDENANZAS, QUE MODIFICA LAS ORDENANZAS NOS.1-2011 Y 3-2011, SOBRE CREACIÓN Y COBROS DE ARBITRIOS.

A solicitud del Regidor Manolo Mesa Morillo, se retira el punto no.1 de la agenda hasta tanto sea consensuado.

La presente solicitud fue sometida a la consideración del Concejo, siendo aprobada la modificación de la agenda, con la no votación del Regidor Lic. Obispo Montero, la cual será de la siguiente manera.

1. CONOCIMIENTO RESOLUCIONES QUE DECLARA, HAINA DE JAZZ, MENSAJEROS DE LA PAZ MUNDIAL A LA UNESCO, EMBAJADORES DE BUENA VOLUNTAD, AL INSTITUTO DE JAZZ THELENIUS MONK.
2. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL AÑO 2017 Y MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2018.
3. CONOCIMIENTO PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE DECLARAR AL BALONCETISTA ÁNGEL LUIS DELGADO ASTACIO, HIJO DISTINGUIDO Y MERITORIO DEL MUNICIPIO DE HAINA.
4. CONOCIMIENTO PROYECTOS DE ORDENANZAS, QUE MODIFICA LAS ORDENANZAS NOS.1-2011 Y 3-2011, SOBRE CREACIÓN Y COBROS DE ARBITRIOS.
1. CONOCIMIENTO RESOLUCIONES QUE DECLARA, HAINA DE JAZZ, MENSAJEROS DE LA PAZ MUNDIAL A LA UNESCO, EMBAJADORES DE BUENA VOLUNTAD, AL INSTITUTO DE JAZZ THELENIUS MONK.





Ayuntamiento de
Bajos de Haina

CONCEJO DE REGIDORES

RNC: 414-01159-1

Introduce el Regidor Oscar Jonás Reyes, quien afirma que en los últimos días se han estado prohibiendo canciones por el tipo de letras que las mismas contienen, no obstante tenemos la oportunidad de haber conocido el Jazz en el Municipio de Haina y recomiendo dar su respaldo a estos proyectos de Resolución su gran contenido cultural.

El Regidor Jhonatan Rodríguez felicitó al equipo que compone la organización Haina de Jazz por realizar buena música llámese Rafael Feliz (Lenin), Víctor Canela, José Maldonado entre otros.

La Regidora Lina Jeudy Paredes afirma que Haina de Jazz tiene calidad para que siga desplazándose a otras aéreas de las comunidades un día especial; días de éxitos augurándose en el devenir del tiempo.

El Regidor Manolo Mesa Morillo dio lectura a la comunicación enviada por el Presidente del Instituto de Jazz Thelonious Monk, felicitando por los planes para la próxima edición del día internacional del Jazz.

El Regidor Manolo Mesa Morillo afirma que es una cultura de la clase media-alta y en Haina existe la cultura de la bachata y dembow, por lo que está de acuerdo con la Resolución.

El Regidor José Fabián Lluberés solicitó sea corregido el octavo considerando donde se refiere la Ley 176-07 artículo 19 letra F párrafo 1.

El Regidor Obispo Montero felicitó al equipo que compone a Haina de Jazz, está de acuerdo con la Resolución por lo que se siente satisfecho porque la UNESCO reconozca la organización espera se pueda implementar en otros sectores de este municipio.

La Regidora Yancy Fructuoso Nina estuvo de acuerdo con las tres Resoluciones, puntualiza que por Lenin se conoció el Jazz en el municipio.

El Regidor Wilson Frías felicitó al Señor Lenin por sus esfuerzos para que sea una realidad dicha Resoluciones.

El Regidor Eulogio Cerón afirma todo está dicho sobre el equipo de Haina de Jazz por lo que cuentan con el respaldo del Concejo.



El Cambio es Posible!

C/Americo Lugo No. 10,
Bajos de Haina R.D.
Tel. 809-237-2143
ayuntamiento.haina1620@gmail.com



La Regidora Rosario Camacho deseo éxito al equipo Haina de Jazz.

El Presidente Rubén Carela Valenzuela por su parte dijo que el tema estaba suficientemente debatido y este es el 1er tema de agenda donde participan todos los Honorables colegas de forma positiva por lo que; procedió a someter a la consideración del Concejo las Resoluciones Nos.9-2018, 10-2018, 11-2018, siendo aprobadas a unanimidad.

2. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL AÑO 2017 Y MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2018.

Introduce el Dr. Rubén Carela Valenzuela en su calidad de Presidente del concejo de Regidores, quien afirma que debido a que en reunión sostenida con el Contralor y el Tesorero Municipal, conjuntamente con la comisión de finanzas, acordamos que ambos realizarían un documento donde se determinará el monte exacto del superávit obtenido por la institución y de esa manera proceder a la liquidación del presupuesto del año 2017 y la modificación del presupuesto del año 2018, puntualizó el Dr. Rubén Carela Valenzuela, que como el documento de referencia no nos ha sido entregado está proponiendo el punto de referencia sea dejado sobre la mesa hasta que nos sea remitido dicho documentos.

El Regidor Jhonatan Rodríguez puntualiza que debido a que la comisión que estudio el tema de la liquidación del presupuesto del año 2017, quedamos de acuerdo que el Contralor Municipal Lic. Divino Campusano nos enviaría un informe por escrito y no lo hemos recibido solicita se le permita expresarse.

El Presidente Dr. Rubén Carela Valenzuela dijo no tener inconveniente pero quiere que tengamos una reunión con el contralor y si tenemos que abrir una sesión extraordinaria, pues que se haga.

El Regidor Manolo Mesa Morillo afirma que si se quedo de enviar un documento y no está el documento se puede escuchar el Contralor Municipal.

El Presidente Dr. Rubén Carela Valenzuela retira la propuesta de dejar sobre la mesa el tema y procede a someter si el Concejo esta de acuerdo con escuchar el Contralor Lic. Divino Campusano, lo que fue aprobado por todos los presentes, por lo que se precedió a escuchar.





El Contralor Municipal afirmó que en el informe de contraloría enviado a los Regidores se les informan los montos de las deudas existentes; por lo que el superávit que refleja el Tesorero Municipal es menor de RD\$2,338,026.43 (Dos millones Trescientos Treintaiocho Mil Veintiséis Pesos con 43/100) puntualiza el Contralor mientras que el Tesorero afirma que el superávit asciende a RD\$ 3,573,387.52 (Tres Millones Quinientos Setenta tres Mil Trescientos Ochenta Siete Pesos Con 52/100) sin que le fuera rebajado el monto correspondiente al impuesto sobre la renta que es de RD\$1,235,361.09 (Un millón Doscientos Treintaicinco Mil Trescientos Sesenta y uno Pesos Con 09/100).

El Regidor José Fabián Lluberres dijo que al día de hoy se está discutiendo la misma situación entre el contralor Municipal y el Tesorero Municipal, dijo que no sea aprobada la liquidación del Presupuesto de Ingresos y Gastos del año 2017 y la modificación del Presupuesto de Ingreso y Gastos del año 2018, hasta tanto no sea enviado un informe con los registros realizados y que las palabras del contralor es que garantiza la decisión que se tome; por lo que espera se pongan de acuerdo.

La Regidora Yanery Fructuoso Nina puntualizó que si los informes financieros están mal, la institución anda mal, los Regidores tenemos al contralor que son los ojos del Concejo y decirles a los funcionarios que hay Regidores con gallardía, que si se descuenta a los contratistas y no se paga esa deuda ese dinero no es de la institución.

La Regidora Lina Jeudy Paredes recomienda sea revisado el informe y determinada la situación sea enviado a sesión nuevamente, secunda al Regidor José Fabián Lluberres.

El Regidor Manolo Mesa Morillo puntualizó que los informes que nos envía el Contralor Municipal deben ser aprobados por el Concejo, por lo que secunda la propuesta del Regidor José Fabián Lluberres.

El Regidor Jhonatán Rodríguez afirmó que como miembro de la comisión visito el Tesorero y este le dijo que ya el informe lo había entregado y el Contralor me manifestó que se podía aprobar la liquidación del presupuesto del año 2017 y modificación del año 2018; siempre que se rebaje la partida que corresponde al impuesto sobre renta. Por lo que eso no lo convierte ni en amigo ni enemigo de su gestión.

El Regidor José Fabián Lluberres afirma que lo que se solicita es un compás de espera en lo que llega el informe que deben enviar al Concejo.





RNC: 414-01159-1



Ayuntamiento de
Bajos de Haina
CONCEJO DE REGIDORES

4.- CONOCIMIENTO PROYECTOS DE ORDENANZAS, QUE MODIFICA LA ORDENANZAS NOS.1-2011 Y 3-2011, SOBRE CREACIÓN Y COBROS DE ARBITRIOS.

Introduce el Regidor José Fabián Lluberés, quien afirma que el punto que nos ocupa sea dejado en la misma Comisión y se traiga el informe.

El Regidor José Fabián fue secundado por la Regidora Rosario Altagracia Camacho.

Propuesta que fue sometida a la consideración del Concejo, siendo aprobada a unanimidad.

Concluidos los trabajos a las 12:22 P.M., y no habiendo mas nada que tratar Se levanta la Sesión.

Certifica: La presente es fiel y conforme a la original que reposa en nuestro archivos


Dr. RUBEN CARELA VALENZUELA
Pte. Concejo de regidores


SOTERA L. GONZALEZ H.
Secretaria



El Cambio es Posible!

C/Americo Lugo No. 10,
Bajos de Haina R.D.
Tel. 809-237-2143
ayuntamiento.haina1620@gmail.com